



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA N°02-2024-SBP

“ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DONACION A LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL: HOGAR MARÍA INMACULADA, HOGAR MADRE DEL REDENTOR, ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA SONRISA DE DIOS Y HOGAR SANTA ROSA; MEDIANTE CONVENIO CON LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA Y PARA EL COMEDOR SOCIAL DIVINO NIÑO JESUS”

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

En la ciudad de Piura, siendo las 12:15 horas del día 4 de marzo de 2024, en el Auditorio de la Sociedad de Beneficencia de Piura, se reunió el Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia General N°049-2024-SBP-GG de fecha 26 de febrero de 2024, Miembros Titulares del comité de selección, que se detallan a continuación:

N°	TIPO	N° DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTE
1	D.N.I	02687731	Sandra Balvina Valdiviezo Córdova	Presidente del Comité
2	D.N.I	43158177	Merly de los Milagros Aponte Domínguez	Miembro Titular
3	D.N.I	02611055	Rosa Amelia Cotos Mayo	Miembro Titular

Encargados de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Contratación para el Proceso de Selección - Convocatoria N° 02-2024, cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DONACION A LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL: HOGAR MARÍA INMACULADA, HOGAR MADRE DEL REDENTOR, ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA SONRISA DE DIOS Y HOGAR SANTA ROSA; MEDIANTE CONVENIO CON LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA Y PARA EL COMEDOR SOCIAL DIVINO NIÑO JESUS”; EJERCICIO 2024; a fin de declarar el desierto del presente procedimiento de selección.

I. ANTECEDENTES:

- El 27 de febrero de 2024, a través de la página web de la Sociedad de Beneficencia de Piura se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección.
- El día 28 de febrero del presente año se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	PARTICIPANTES
01	20601050324	EMPRESA COMERCIAL DE TRANSPORTE ZAGO E.I.R.L
02	20602184782	REPRESENTACIONES MIVENA & GyB E.I.R.L



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II. DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

No habiéndose presentado al 01 de marzo del presente año, ninguna propuesta por parte de los participantes a la Convocatoria N° 02-2024, el Comité del referido procedimiento de selección acuerda lo siguiente: Declarar desierto al PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN “ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DONACION A LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL: HOGAR MARÍA INMACULADA, HOGAR MADRE DEL REDENTOR, ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA SONRISA DE DIOS Y HOGAR SANTA ROSA; MEDIANTE CONVENIO CON LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA Y PARA EL COMEDOR SOCIAL DIVINO NIÑO JESUS”; EJERCICIO 2024; en aplicación la Directiva N°02-2022-SBP-GG, Gestión de la contratación de Bienes, servicios y obras en el Marco del Decreto Legislativo N°1411, aprobada con Resolución de Presidencia de Directorio N°037-2022-SBP-P, que regula en el Capítulo III las normas para la contratación de bienes, servicios y obras de montos mayores a diez (10) UIT.

En ese sentido, siendo las 01:05 horas, del 04 de marzo del 2024, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA
COMITÉ DE SELECCION
Sandra B. Valdiviezo

PRESIDENTE

SANDRA B. VALDIVIEZO CÓRDOVA
Presidente del Comité

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA
COMITÉ DE SELECCION
Merly de los M. Aponte Domínguez

MIEMBRO

MERLY DE LOS M. APONTE DOMÍNGUEZ
Miembro Titular

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA
COMITÉ DE SELECCION
Rosa Amelia Cotos Mayo

MIEMBRO

ROSA AMELIA COTOS MAYO
Miembro Titular